

Resolución de Decanato **894 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.344/2026- Diplomatura de Posgrado: " PRÁCTICAS DE LA
ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN LA UNIVERSIDAD"- Autorizar dictado
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
06/07/2026

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el dictado de la Diplomatura de Posgrado, titulada **"PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN LA UNIVERSIDAD"**; y

CONSIDERANDO:

Que, el dictado de esta Diplomatura estará a cargo del siguiente cuerpo docente:
Mgter. Patricia MADDONNI (UBA), Mgter. Rudix Claudia CAMACHO MONTAÑO (UNJu), Dra. Maricel Ester OCCELLI (UNC) y Dra. María Alicia del Valle VILLAGRA SUÁREZ (UNT);
Que tiene una carga horaria de 120 (ciento veinte) horas reloj;
Que tiene por objetivos:

- Construir un espacio de formación para intercambiar y análisis de las problemáticas y desafíos que atraviesan las prácticas de enseñanza y aprendizaje desde un posicionamiento complejo y situado.
- Reflexionar sobre la propia práctica docente, las estrategias utilizadas para favorecer los procesos de aprendizaje y evaluación.
- Promover el diálogo y la construcción de experiencias de enseñanza innovadora y significativa con fundamentos pedagógicos, didácticos y tecnológicos;

Que se desarrollará en la modalidad virtual y se compone de 4 cursos, los cuales no serán correlativos entre sí, por cuanto la no aprobación de uno de ellos no condiciona el cursado y aprobación del siguiente curso;

Que esta diplomatura está dirigida a docentes y profesionales adscriptos de la UNSa, docentes de otras universidades, docentes de instituciones educativas de nivel superior y profesionales interesados en la temática de la diplomatura. El cupo es de 100 participantes como máximo.

Que con relación a los aranceles, se abonará una cuota por curso de \$50.000, el total por los cuatro cursos será de \$200.000;

Que a fs. 42 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, que aconseja: **"Autorizar el dictado de la Diplomatura Universitaria, "Prácticas de la Enseñanza y el Aprendizaje en la Universidad", bajo la coordinación de la Mgter. Tolaba Mónica.**

Aprobar la fundamentación, antecedentes, objetivos, destinatarios, cupo, financiamiento, modalidad y metodología de dictado, estructura, contenidos mínimos, unidades didácticas, docentes responsables, evaluación, bibliografía y presupuesto (fs. 12)";

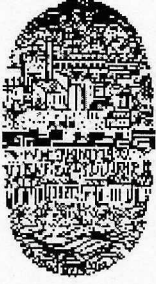
Que en virtud de la urgencia que reviste el presente trámite corresponde emitir la presente "Ad-Referéndum del Consejo Directivo";

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el dictado de la Diplomatura de Posgrado titulada: **"PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN LA UNIVERSIDAD"**, que estará a cargo del siguiente cuerpo docente:
Mgter. Patricia MADDONNI (UBA), Mgter. Rudix Claudia CAMACHO MONTAÑO (UNJu), Dra. Maricel Ester



Resolución de Decanato **894 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.344/2026- Diplomatura de Posgrado: " PRÁCTICAS DE LA
ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN LA UNIVERSIDAD"- Autorizar dictado
De: **NAT - ESCUELA DE POSTGRADO**



Salta,
06/07/2026

OCCELLI (UNC) y Dra. María Alicia del Valle VILLAGRA SUÁREZ (UNT).

ARTÍCULO 2°.- APROBAR carga horaria, metodología de dictado, objetivos, modalidad, programa, bibliografía y demás aspectos particulares de esta Diplomatura, que obran en fs. 1 a 12 y que como Anexo I forman parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que con relación a los aranceles, se abonará una cuota por curso de \$50.000, el total por los cuatro cursos será de \$200.000:

Cupo: 100 participantes como máximo. El pago del arancel debe realizarse en la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR como Coordinadora Académica de esta Diplomatura a la Mgter. Mónica TOLABA, por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER la distribución de los fondos generados por aranceles de esta actividad de Posgrado, de la siguiente manera:

- 5 % a la Cuenta "Ingresos No Tributarios" de la Facultad de Ciencias Naturales.

- 90% para el desarrollo de la presente Diplomatura de Posgrado: Se deberán atender los siguientes rubros:

1.- 70%: viáticos, honorarios, traslados, alojamiento, viaje de campo, gastos de librería, insumos varios, cafetería y otros gastos vinculados al dictado de la diplomatura.

2.- 25% para la Escuela de Posgrado, para atender gastos administrativos.

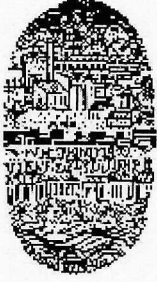
Los saldos remanentes si los hubiera serán acreditados a la Escuela de Postgrado, para atender gastos de funcionamiento.

ARTÍCULO 6°.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente, remítanse copias a la Escuela de Posgrado, Dirección Administrativa Económica, Secretaría Académica UNSa, Tesorería General, y ELÉVESE al Consejo Directivo solicitando la Convalidación de la presente.

ARTÍCULO 7°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. VÍCTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. NORMA REBECA ACOSTA
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales



Resolución de Decanato **894 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. Nº 10.344/2026- Diplomatura de Posgrado: " PRÁCTICAS DE LA
ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN LA UNIVERSIDAD"- Autorizar dictado
De: **NAT - ESCUELA DE POSTGRADO**



Salta,
06/07/2026

ANEXO I

1. Nombre de la Propuesta Formativa: Diplomatura Superior Universitaria

PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN LA UNIVERSIDAD.

2. Unidad Académica responsable: Facultad de Ciencias Naturales – U.N.Sa.
3. Equipo responsable de la diplomatura: Mgter Mónica Tolaba y Esp. Alejandro Núñez
4. Responsable de la elaboración de la Propuesta Formativa: Mgter Mónica Tolaba
5. Coordinación de la carrera: Mgter. Mónica Tolaba

Breve fundamentación

La Universidad Nacional de Salta desempeña un rol fundamental en el desarrollo profesional de los docentes asumiendo la responsabilidad de promover la innovación de las prácticas pedagógicas. En consonancia, la Facultad de Ciencias Naturales llevo a cabo en estos últimos años acciones en el marco de una política de profesionalización docente tendiente a la actualización de los contenidos y la formación docente.

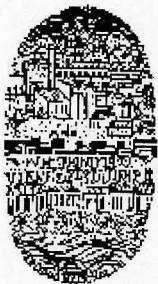
Fortalecer las prácticas académicas en el contexto actual exige una profunda reflexión sobre las propias prácticas de enseñanza en el aula. Este proceso de mejora no puede ser un esfuerzo aislado, sino por el contrario requiere de una articulación entre las políticas institucionales y la actividad de los docentes.

En este contexto, se presenta la segunda edición de la Diplomatura, dada la valiosa experiencia de la cohorte anterior. En esta ocasión, el propósito central de este trayecto formativo es el de consolidar un espacio de encuentro e intercambio entre docentes que se desempeñan en el nivel superior a fin de construir una comunidad para compartir experiencias, conocimientos y estrategias necesarias para el diseño de escenarios valiosos de aprendizaje.

Al respecto, Reyes (2024) subraya el papel central que tienen los docentes en los procesos educativos, por lo cual es necesario "... fomentar su capacitación constante, así como la actualización del personal que así lo requiera, ya que la educación es un elemento dinámico el cuál se encuentra en constante evolución, por ello los actores involucrados deben cumplir con las competencias adecuadas de acuerdo con las tendencias educativas" (pg 8795).

Hoy la tarea del docente universitario se enfrenta a desafíos emergentes dada la complejidad de la tarea: el de formar profesionales comprometidos con las demandas de la comunidad. La emergencia de nuevas realidades sociales culturales y tecnológicas exigen de marcos teóricos renovados, de estrategias metodológicas y de evaluación versátiles que dinamicen la actuación didáctica en las aulas y respondan a las características del estudiante actual.

En este sentido, para dar respuesta a esta demanda, la diplomatura se compone de cursos que se desarrollarán en modalidad virtual, a fin de extender las posibilidades de cursado para que los docentes participen desde diferentes lugares de trabajo y residencia; así como también aprovechar la infraestructura tecnológica que dispone la facultad promoviendo escenarios digitales colaborativos.



Resolución de Decanato **894 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.344/2026- Diplomatura de Posgrado: " PRÁCTICAS DE LA
ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN LA UNIVERSIDAD"- Autorizar dictado
De: **NAT - ESCUELA DE POSTGRADO**



Salta,
06/07/2026

Antecedentes

El presente trayecto de formación tuvo su primera cohorte entre abril y agosto del 2023 – Res CDNAT N° 026 –, se dictó de forma híbrida y fue muy bien valorada por más de cincuenta cursantes que la realizaron. Los profesionales a cargo de los cuatro cursos, especialistas en los diferentes campos, contaron con un aula virtual en la plataforma institucional de la facultad para el desarrollo de diversas estrategias para el dictado combinando presencialidad y virtualidad.

Otras actividades que se destacan en el sentido de la formación docente son la realización de una Jornada Virtual en 2021, "*Experiencias docentes y de investigación en escenarios virtuales en la facultad de Ciencias Naturales. Hacia el diseño de experiencias académicas combinadas*" destinada a la comunidad académica de la facultad con el fin de intercambiar experiencias sobre sus prácticas de enseñanza y aprendizaje en los procesos de virtualización iniciados en pandemia. Así también en 2020 se llevó a cabo un Ciclo de Webinars "*Co-construyendo la virtualidad en la Facultad de Ciencias Naturales*" (R-CDNAT-2020-0116) que tuvo como finalidad el intercambio de inquietudes sobre la problemática de la virtualización de enseñanza y el aprendizaje en pandemia, en el que de forma colaborativa los docentes compartieron y desarrollaron diferentes temáticas.

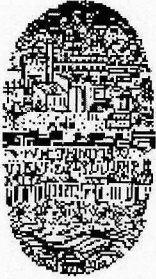
Fines y Objetivos:

Objetivos

- Construir un espacio de formación para el intercambio y análisis de las problemáticas y desafíos que atraviesan las prácticas de enseñanza y aprendizaje desde un posicionamiento complejo y situado.
- Reflexionar sobre la propia práctica docente y estrategias utilizadas para favorecer los procesos de aprendizaje y evaluación.
- Promover el diálogo y la construcción de experiencias de enseñanza innovadora y significativa con fundamentos pedagógicos, didácticos y tecnológicos.

El trayecto de formación tiene la **misión** de:

- Favorecer la actualización de los saberes pedagógicos de los docentes en tiempos de transformación social, cultural, económica y tecnológica.
- Contribuir a la reflexión sobre las prácticas docentes que se llevan a cabo en escenarios múltiples y diversos.
- Acompañar al docente en la construcción de experiencias de enseñanza innovadoras ante los cambios emergentes.



Resolución de Decanato **894 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.344/2026- Diplomatura de Posgrado: " PRÁCTICAS DE LA
ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN LA UNIVERSIDAD"- Autorizar dictado
De: **NAT - ESCUELA DE POSTGRADO**



Salta,
06/07/2026

- Ofrecer trayectos de formación didáctico-pedagógica a docentes que requieran actualización o profundización de saberes del campo educativo a fin de promover la profesionalización docente.

MODALIDAD DE TRABAJO

Modalidad: VIRTUAL

La Diplomatura Universitaria se desarrollará en la modalidad **virtual** en el que se combinarán espacios, estrategias y recursos presenciales y virtuales a fin de ofrecer una propuesta innovadora y ampliar el acceso de los destinatarios a una experiencia formativa universitaria. Es decir, se trata de una propuesta de formación *"... en las que la presencialidad y la no presencialidad se enriquecen del uso de diversos recursos en múltiples formatos y soportes acordes a las necesidades y al contexto particular en el que las prácticas se despliegan"* (Andreoli; 2021:4). La Diplomatura será una opción pedagógica universitaria que se enriquecerá con la participación de docentes que se desempeñen en la universidad, y que participarán de espacios de reflexión e intercambio de experiencias que lleven a cabo en sus asignaturas.

Para el desarrollo del trayecto de formación se diseñará un aula virtual en la plataforma Moodle dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales – U.N.Sa a fin que los cursantes dispongan de un espacio virtual de trabajo con los contenidos. El aula virtual contará con recursos y herramientas tecnológicas de Moodle y externas, que posibiliten intercambios y la producción de actividades que promuevan la problematización, reflexión y construcción de conocimiento. Así también para los encuentros síncronos se contarán con la plataforma Zoom institucional que dispone la facultad.

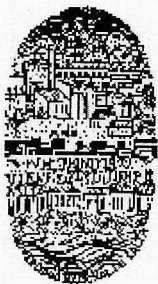
Los docentes responsables de los cursos pondrán a disposición del cursante en el aula virtual: a) Programa de contenidos; b) Orientaciones para el cursado en el que se destacará el recorrido a cumplimentar para la aprobación del curso; c) Bibliografía obligatoria y/o complementaria; d) Recursos multimediales; y e) Actividades.

Las clases serán espacios para la presentación y problematización del contenido, estarán a cargo de los docentes responsables de los cursos, y serán sincrónicas. El grupo de cursantes se comunicará con los docentes a cargo de los cursos mediante los espacios de comunicación del aula virtual -mensajería interna, foros, chat-; y se habilitarán otros medios para la comunicación virtual y presencial para los casos que el cursante lo requiera con el departamento de postgrado y coordinación de la carrera como correo electrónico, teléfono y un horario de atención.

Durante el desarrollo de cada curso se contará con tutores que tendrán la función de acompañar durante el cursado y/o el desarrollo de instancias específicas vinculadas al recorrido por el trayecto formativo. Se contarán con tutorías virtuales en tanto dispositivo de acompañamiento para el desarrollo de las actividades que los docentes propongan en cada curso.

En este sentido se dispondrá de un (1) tutor cada cincuenta (50) cursantes, que tendrán por función:

- Realizar un seguimiento personalizado del recorrido de los cursantes.



Resolución de Decanato **894 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.344/2026- Diplomatura de Posgrado: " PRÁCTICAS DE LA
ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN LA UNIVERSIDAD"- Autorizar dictado
De: **NAT - ESCUELA DE POSTGRADO**



Salta,
06/07/2026

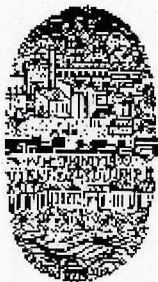
- Colaborar y/o coordinar los encuentros sincrónicos.
- Colaborar en la revisión de las actividades junto a los docentes responsables de los cursos.
- Relevar información de interés para mejorar la propuesta académica.
- Dar respuesta a las inquietudes de docentes y cursantes.
- Articular estrategias de seguimiento con la dirección de la carrera.
- Implementar estrategias de acompañamiento que posibiliten a los cursantes profundizar su formación y práctica profesional.
- Elevar informes cuando lo requiera la coordinación.

Los tutores estarán a disposición de los cursantes y de los docentes, atenderán las cuestiones relativas al presente trayecto formativo.

ESTRUCTURA

La Diplomatura se compone de los siguientes cursos y encuentros sincrónicos.

	Cursos y docentes responsables	Hs reloj	Temporalidad	Encuentros sincrónicos por Zoom
1	Sujetos, aprendizajes y contextos. Mgter. Patricia Maddonni	30	19/08/26 al 11/09/26	Jueves 20/08 de 19 a 21 hs Jueves 27/08 de 19 a 21 hs Sábado 05/09 de 10 a 12 hs.
2	Diseñar la enseñanza en la universidad. Dra. Rudix Camacho	30	16/09/26 al 07/10/26	Viernes 18/09 de 18 a 20 hs. Viernes 25/09 de 18 a 20 hs Viernes 02/10 de 18 a 20 hs. Viernes 16/10 de 18 a 20 hs
3	Estrategias y recursos para la enseñanza virtual. Dra. Maricel Ocelli	30	14/10/26 al 04/11/26	Sábado 17/10 de 9,00 a 11,00 Viernes 30/10 de 18 a 20 hs



Resolución de Decanato **894 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.344/2026- Diplomatura de Posgrado: " PRÁCTICAS DE LA
ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN LA UNIVERSIDAD"- Autorizar dictado
De: **NAT - ESCUELA DE POSTGRADO**



Salta,
06/07/2026

4	La problemática de evaluar los aprendizajes. Dra. Alicia Villagra	30	11/11/26 al 02/12/26	Viernes 13/11 de 18 a 20 hs Viernes 20/11 de 18 a 20 hs Viernes 27/11 de 18 a 20 hs
Total				120 hs reloj

El trayecto formativo tendrá una carga horaria de 120 hs reloj, y se compone de cuatro (4) cursos, cada uno con una carga horaria de 30 hs reloj.

La carga horaria de los cursos estará distribuida entre encuentros sincrónicos, actividades individuales/grupales y, actividades de evaluación y autoevaluación. Los cursos no serán correlativos entre sí, por cuanto la no aprobación de uno de ellos no condiciona el cursado y aprobación del siguiente curso.

Los docentes de la primera cohorte que tengan cursos pendientes -no cursados, no aprobado, entre otros- podrán realizarlos para completar la diplomatura. Así también cabe señalar que, no se otorgará certificación de asistencia ya que los encuentros sincrónicos no son obligatorios.

Para la obtención de la certificación final correspondiente deben aprobarse los cuatro cursos previstos en el trayecto de la diplomatura.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Curso 1: Sujetos, aprendizajes y contextos

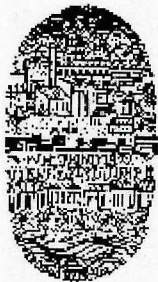
Aprendizajes, culturas y educación. Discursos y Prácticas educativas en la universidad. Formatos pedagógicos y experiencias de aprendizaje. Trayectorias educativas y aprendizaje.

Curso 2: Diseñar la enseñanza en la universidad

Práctica docente y práctica pedagógica. La enseñanza y su relación con los procesos de aprendizaje. Fases del recorrido didáctico. La clase desde su organización a su reflexión. Relaciones entre propósitos, contenidos y actividades. Materiales didácticos e intencionalidad pedagógica.

Curso 3: Estrategias y recursos para la enseñanza virtual.

Modalidades de enseñanza con tecnologías. La inclusión de las plataformas educativas como apoyo para la enseñanza. Orientaciones para el diseño de la enseñanza y actividades. Recursos virtuales para la enseñanza: distintos formatos y lenguajes.



Resolución de Decanato **894 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.344/2026- Diplomatura de Posgrado: " PRÁCTICAS DE LA
ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN LA UNIVERSIDAD"- Autorizar dictado
De: **NAT - ESCUELA DE POSTGRADO**



Salta,
06/07/2026

Curso 4: La problemática de evaluar de los aprendizajes.

Las funciones de la evaluación. Evaluación, medición y acreditación. La evaluación formativa y la regulación de los aprendizajes. Enseñanza y evaluación. Modalidades de evaluación de los aprendizajes.

SELECCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CURSOS.

El trayecto formativo articula el campo de la didáctica, la práctica docente y los contextos de ejercicio profesional con el propósito de analizar las problemáticas que atraviesan actualmente la enseñanza. En este sentido, el primer curso problematiza las relaciones entre *Sujetos, aprendizajes y contextos* en el que la práctica pedagógica debe comprenderse desde una perspectiva compleja y situacional, que reconoce la heterogeneidad de los estudiantes actuales, sus trayectorias, motivaciones, e identidades configuradas en un entramado socio-culturales.

Diseñar la enseñanza en escenarios educativos diversos presenta los fundamentos didácticos que posibilitan recuperar el sentido de la enseñanza como práctica educativa en sintonía con modelos actuales, y posibilita resignificar sus componentes en vinculación a los sujetos a quienes va dirigida la propuesta de enseñanza.

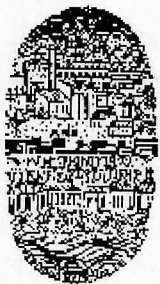
Estrategias y recursos para la enseñanza virtual es un curso destinado a reflexionar sobre la inclusión de las tecnologías en las prácticas de la enseñanza, su sentido y función vinculada a los propósitos de una clase. Por último, *La problemática de evaluar los aprendizajes* propone generar un espacio para reflexionar sobre las prácticas de la evaluación, sus herramientas y criterios en el marco de una enseñanza orientada a la comprensión.

VINCULACIÓN CON LA OFERTA DE CARRERAS DE LA U.N.SA.

El trayecto de la Diplomatura de Postgrado es una oferta educativa destinada a los docentes que se desempeñan en el nivel superior y se orienta a reflexionar sobre el diseño de la enseñanza en sus contextos de práctica docente. La política de profesionalización en la facultad es clave para generar innovaciones y cambios que acompañen nuevas propuestas formativas, por ello, los cursos se orientan a recuperar los fundamentos didácticos que posibiliten a los docentes el diseño de su enseñanza en vinculación a sus contextos de ejercicio docente en la facultad. La propuesta no presenta vinculación con otras ofertas académicas de la universidad ya que se encuentra destinada a docentes interesados en reflexionar sobre su propia práctica docente.

METODOLOGÍA DE DICTADO

La modalidad de cursado será virtual dado que los destinatarios de la propuesta son docentes, en su mayoría en ejercicio en diversas unidades académicas de la universidad y de otras instituciones educativas de la provincia y alrededores. El dictado de los cursos estará a cargo de docentes especializados y se desarrollarán



Resolución de Decanato **894 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.344/2026- Diplomatura de Posgrado: " PRÁCTICAS DE LA
ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN LA UNIVERSIDAD"- Autorizar dictado
De: **NAT - ESCUELA DE POSTGRADO**



Salta,
06/07/2026

mediante encuentros síncronos. Los cursos tendrán tres encuentros y se utilizará la plataforma Moodle y Zoom institucional.

El desarrollo de cada curso contará con tutor/es -dependiendo la cantidad de inscriptos-, y un aula virtual en la que se encontrará disponible el material de aprendizaje. Los tutores acompañarán el cursado y estarán en contacto con los docentes responsables a fin de acompañar a los cursantes. En el aula virtual los cursantes dispondrán de: a) Programa de contenidos; b) Orientaciones para el cursado en el que se destacará el recorrido a cumplimentar para la aprobación del curso; c) Bibliografía obligatoria y/o complementaria; d) Recursos multimediales; y e) Actividades. Esto es:

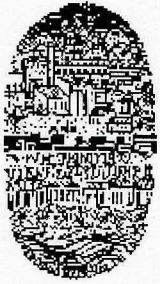
- Programa de contenidos. Se indicará fundamentación, propósitos, contenidos mínimos, metodología de trabajo, recursos o herramientas tecnológicas utilizadas, criterios de evaluación, bibliografía específica y complementaria.
- Orientaciones para el cursado, en el que se detallará el tiempo y duración del curso, actividades (se indicará también la modalidad de las mismas: sincrónicas, asincrónicas, obligatorias y/o complementarias, grupal, individual, otros).
- Bibliografía (obligatoria y/o complementaria).
- Recursos multimediales de aprendizaje. Incluir en el AV en caso de acompañar el desarrollo del contenido con otros materiales de aprendizaje como presentaciones digitales, podcasts, videos breves, enlaces a bibliografía ampliatorias, películas, documentales, imágenes, entre otros.
- Modalidad de Evaluación, indicar evaluación de proceso y sumativa, criterios de evaluación e instrumentos que se utilizarán.
- Espacios de consulta.

El aula virtual dispondrá de una organización específica para el presente trayecto en la que los espacios de comunicación, contenidos, recursos, herramientas y materiales didácticos serán accesibles para cursantes y docentes que participen de la propuesta.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación es una valoración que se realiza a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje, posibilita la mejora y ajustes necesarios de la práctica pedagógica, por ello se realizará un relevamiento del trayecto realizado por los cursantes en la Diplomatura.

Para acreditar la Diplomatura los cursantes deberán:



Resolución de Decanato **894 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.344/2026- Diplomatura de Posgrado: " PRÁCTICAS DE LA
ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN LA UNIVERSIDAD"- Autorizar dictado
De: **NAT - ESCUELA DE POSTGRADO**



Salta,
06/07/2026

- Aprobar las actividades obligatorias propuestas en cada curso de postgrado.
- Aprobar la actividad final integradora de cada curso de postgrado.

Cabe señalar que la "... aprobación de una Diplomatura de Postgrado no conducirá a la obtención de un título sino a la certificación de una instancia de formación. Dicha certificación no constituye título habilitante para el ejercicio profesional". (Artículo 6°- Res. R.N° 640-2021).

CONOCIMIENTOS PREVIOS NECESARIOS

No se requieren conocimientos previos necesarios para el cursado y aprobación de la presente propuesta de formación.

EQUIPO DOCENTE

	Cursos	Docentes responsables
1	Sujetos, aprendizajes y contextos.	Mgter. Patricia Maddonni
2	Diseñar la enseñanza en la universidad.	Mgter. Rudix Claudia Camacho Montaña
3	Estrategias y recursos para la enseñanza virtual.	Dra. Maricel Ester Ocelli
4	La problemática de evaluar los aprendizajes.	Dra. María Alicia del Valle Villagra Suárez

- **Equipo de Docentes tutores.** A designar oportunamente según confirmación de inscripciones.

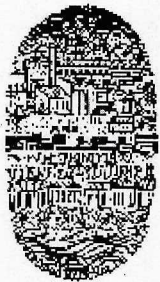
Destinatarios de la propuesta formativa

Los destinatarios de la propuesta de formación son:

- Docentes y profesionales adscriptos de la U.N.Sa.
- Docentes de otras universidades.
- Docentes de instituciones educativas de nivel superior.
- Profesionales interesados en la temática de la diplomatura.

En todos los casos para acceder a la formación de posgrado (Curso o Diplomatura), "... el postulante deber contar con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y reunir los prerrequisitos que se determinen en cada caso, a fin de comprobar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira". (Artículo 8°- Res. R.N° 640-2021).

En todos los casos para acceder a la formación de posgrado (Curso o Diplomatura), "... el postulante deber contar con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y reunir los prerrequisitos que se determinen en cada caso, a fin de comprobar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira". (Artículo 8°- Res. R.N° 640-2021).



Resolución de Decanato **894 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.344/2026- Diplomatura de Posgrado: " PRÁCTICAS DE LA
ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN LA UNIVERSIDAD"- Autorizar dictado
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
06/07/2026

6. Carreras de posgrado a las que está dirigida la diplomatura si correspondiera.

La presente Diplomatura podrá ser acreditable para carreras de postgrado teniendo en cuenta la especificidad de las mismas.

7. Política de becas

No se prevén becas.

8. Requisitos de admisión e inscripción

Los requisitos para ingresar a la carrera de Diplomatura son:

- Poseer título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo.

9. **Cupo:** 100 personas.

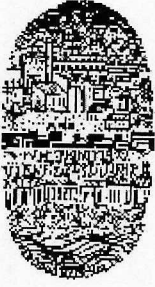
10. Presupuesto y aranceles

La Diplomatura se abrirá con un mínimo de 27 inscriptos y con un máximo de 100 inscriptos. Se abonará una cuota por curso de \$ 50,000, en total por los cuatro cursos será de \$200,000.

	Monto individual	Cantidad	Monto total
Honorarios docentes	Hasta \$ 1.000.000 por curso	4 cursos	\$4.000.000
Tutores pedagógicos	Hasta \$ 300.000 por cada tutora por curso1.	2 tutores (sujeto a cantidad de inscriptos)	\$1.200.000
TOTAL: 4 cursos			5.200.000

Bibliografía

- Andreoli, S. (2021). Modelos híbridos en escenarios educativos en transición. [PDF] Citep. Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía.
- Bárcena, F. (2005). La Experiencia Reflexiva En Educación. Ediciones Paidós Ibérica
- Edelstein, G. (1996). "Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo". En: Camilloni, A. W. de, Davini, M. C., Edelstein, G., Litwin E., Souto y Barco, M. Corrientes didácticas contemporáneas. Buenos Aires: Paidós.
- Hernández reyes y Rodríguez (2024) La profesionalización docente, su importancia en la práctica educativa. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar. Septiembre – octubre



Resolución de Decanato **894 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.344/2026- Diplomatura de Posgrado: " PRÁCTICAS DE LA
ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN LA UNIVERSIDAD"- Autorizar dictado
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
06/07/2026

2024. Volumen 8 Número 5.

- Litwin, E. (2008). El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Buenos Aires: Paidós.
- Philippe P. (2004) Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar: Profesionalización y razón pedagógica. Ed. Grao.
- Soletic, A. (agosto de 2021). Modelos híbridos en la enseñanza: claves para ensamblar la presencialidad y la virtualidad. Informe. Buenos Aires: CIPPEC.